

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 7

Chía, marzo de 2025

Señores
INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS
Nit. 900.473.515-5
inversioneslulucolombia@gmail.com
Ciudad

ASUNTO. solicitud de cotización o preventa.
Respetados señores.

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA"** por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización), para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Suministro.

Condiciones técnicas del suministro:

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	DESAYUNO	Una bebida con leche 200 C.C. una porción de proteína 200 gramos (huevos, carne o pollo), una harina 150 gramos (pan, arepa o patacón), una porción de fruta (papaya, melón, sandía) en una taza por 40 gramos	UNIDAD
2	ALMUERZO	Una porción de proteína 250 gramos de carne, pollo o pescado, cereal 150 gramos de arroz o 150 gamos de torta, 100 gramos de tubérculos, principio (vegetales o legumbres), 220 ml de bebida.	UNIDAD
3	CENA	Una porción de proteína 200 gramos de carne o pescado, o 350 gramos de pollo (pierna pernil), cereal 150 gramos de arroz o torta, 100 gramos de tubérculos, principio (vegetales o legumbres), 220 ml de bebida.	UNIDAD
4	REFRIGERIO	Refrigerios conformados por: 1. El primer refrigerio conformado por: un jugo tetra pack de 125 ml con pastel de pollo y/o carne y/o hawaiano y una fruta de aproximadamente 210 gramos (manzana o durazno) y chocolatina de 12 gramos. 2. El segundo refrigerio conformado por: un jugo tetra pack de 125 ml con sandwich de jamón y queso de aproximadamente 120 gramos y una fruta de aproximadamente 210 gramos (manzana o durazno) y chocolatina de 12 gramos.	UNIDAD

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un (1) mes y diez (10) días, a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio de Chía cancelará el valor del contrato en dos (2) pagos, cuyo valor será liquidado a los precios unitarios de cada producto (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio), de acuerdo con el suministro efectivamente realizado y recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato y un pago final correspondiente a los veinte días de raciones efectivamente suministradas y recibidas a entera satisfacción por el supervisor del contrato.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 7

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de Seguridad social y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.

Lugar de entrega de los bienes descritos: El sitio para la entrega del suministro será en el establecimiento de comercio ubicado dentro del perímetro Urbano del Municipio de Chía; no obstante, si por necesidades del servicio se requiere, se deberán entregar las raciones fuera del establecimiento de comercio, pero dentro de la jurisdicción del Municipio.

GARANTÍAS REQUERIDAS:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, ii) patrimonio autónomo o iii) garantía bancaria.		
Asegurados	Municipio de Chía con NIT 899999172-8		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
	Cumplimiento	Por el término de duración del mismo y cuatro meses más a partir de la fecha de expedición de la garantía	EL 10% del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Por el plazo de ejecución del contrato y tres años más a partir de la fecha de expedición de la garantía	El 5% del valor del contrato
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. 		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421 		



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 7

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Terceros afectados y el Municipio de Chía con Nit. 899999172-8
Tomados	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio, de debe incluir el nombre, el Nit y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la garantía deberá ser otorgado por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	Doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) del valor del presupuesto oficial definido por el Municipio de Chía para la presente licitación.
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y el Municipio de Chía con Nit 899999172-8.
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	4 de 7

Su cotización puede ser entregada en la Secretaría de Gobierno Carrera 10 No. 10-07 o escaneada al correo sec.gobierno@chia.gov.co y/o jazmin.poveda@chia.gov.co, hasta el día MAR 2023.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,



DR. HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

Anexo: Tres (3) Folios



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CHÍA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA

CÓDIGO
PÁGINA

GEC-FT-13-V3
5 de 7

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IMPOCONSUMO	VALOR IMPOCONSUMO 8%	VALOR UNITARIO CON IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL
1	Desayuno	Una bebida con leche 200 C.C. una porción de proteína 200 gramos (huevos, carne o pollo), una harina 150 gramos (pan, arepa o patacón), una porción de fruta (papaya, melón, sandía) en una taza por 40 gramos	UNIDAD	1				
2	Almuerzo	Una porción de proteína 250 gramos de carne, pollo o pescado, cereal 150 gramos de arroz o 150 gramos de tortilla, 100 gramos de tubérculos, principio (vegetales o legumbres), 220 ml de bebida	UNIDAD	1				
3	Cena	Una porción de proteína 200 gramos de carne o pescado, o 350 gramos de pollo (pierna pernil), cereal 150 gramos de arroz o tortilla, 100 gramos de tubérculos, principio (vegetales o legumbres), 220 ml de bebida.	UNIDAD	1				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	6 de 7

4	Refrigerio	Refrigerios conformados por: 1. El primer refrigerio conformado por: un jugo tetra pack de 125 ml con pastel de pollo y/o carne y/o hawaiano y una fruta de aproximadamente 210 gramos (manzana o durazno) y chocolatina de 12 gramos. 2. El segundo refrigerio conformado por: un jugo tetra pack de 125 ml con sandwich de jamón y queso de aproximadamente 120 gramos y una fruta aproximadamente 210 gramos (manzana o durazno) y chocolatina de 12 gramos.	UNIDAD	1			
---	------------	---	--------	---	--	--	--

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes y de contrato.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	7 de 7

Plazo de entrega: El plazo de ejecución será un (1) mes y diez (10) días, contados a partir de la fecha de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.
Validez de la oferta: 30 días
Otras condiciones:

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

- Existen descuentos por volumen de los bienes (Aclarar)
- El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) (Aclarar)*
- Para la entrega de estos bienes ¿de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*
- Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte. *
- En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*
- En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:

Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:

*Diligencia sólo si es solicitud de cotización de bienes